



CONSEJO
NACIONAL DE
ATENCIÓN AL MIGRANTE
DE GUATEMALA

CONAMIGUA



ANÁLISIS INSTITUCIONAL DEL CONAMIGUA: DEBILIDADES Y DESAFÍOS

Lic. Raúl Berríos
Secretario Ejecutivo
CONAMIGUA

Base legal Decreto Número 46-2007

Ley del Consejo Nacional de Atención
al Migrante de Guatemala -CONAMIGUA-

¿QUIÉNES SOMOS?

Artículo 2. Naturaleza. CONAMIGUA es el ente gubernamental que coordina, define, supervisa y fiscaliza las acciones y actividades de los órganos y entidades del Estado tendientes a proteger, atender y brindar asistencia y auxilio a los migrantes guatemaltecos y sus familias en Guatemala así como los migrantes que se encuentran en el territorio nacional.

OBJETIVO:

Artículo 4. Objetivo El Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala, es la instancia nacional que reúne a las autoridades del Estado de Guatemala responsables de la atención y protección de los derechos humanos y garantías individuales del guatemalteco en el extranjero, con el objetivo de propiciar y fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucional y el cumplimiento de las funciones que se establecen en la presente ley y los compromisos del Estado de Guatemala derivados de convenios, tratados y otras obligaciones internacionales en lamateria.

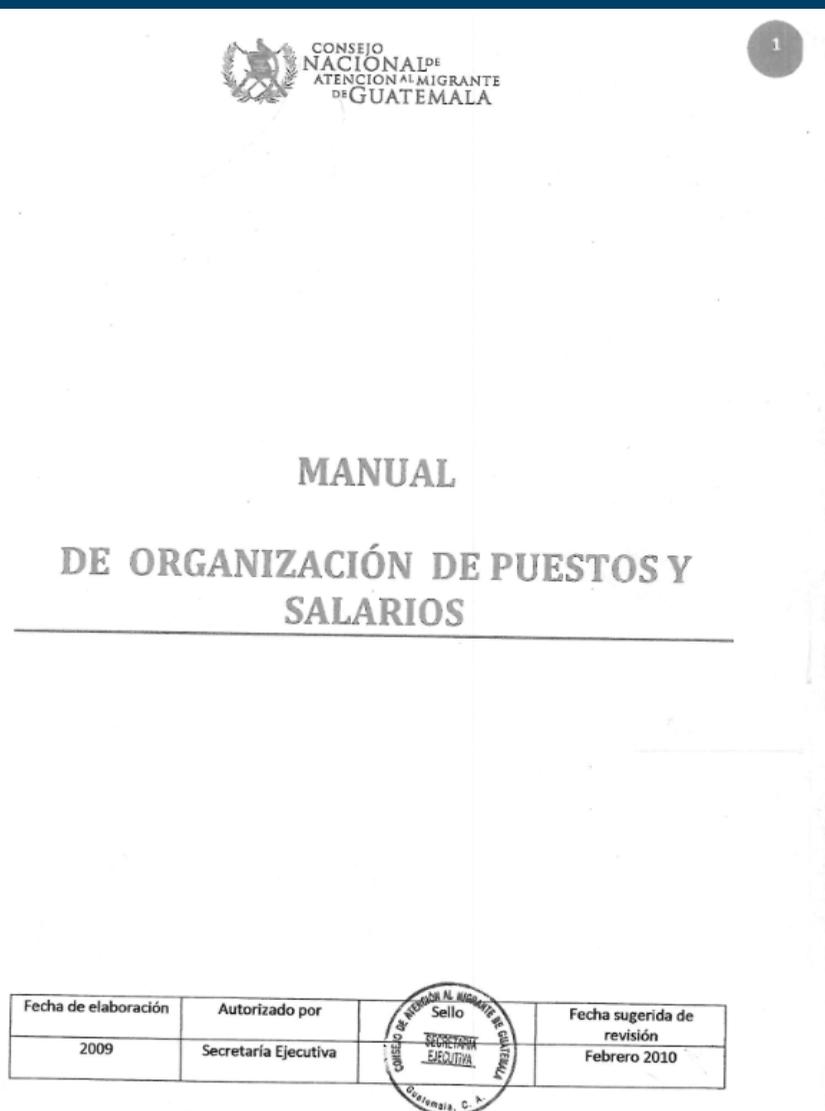


Debilidades



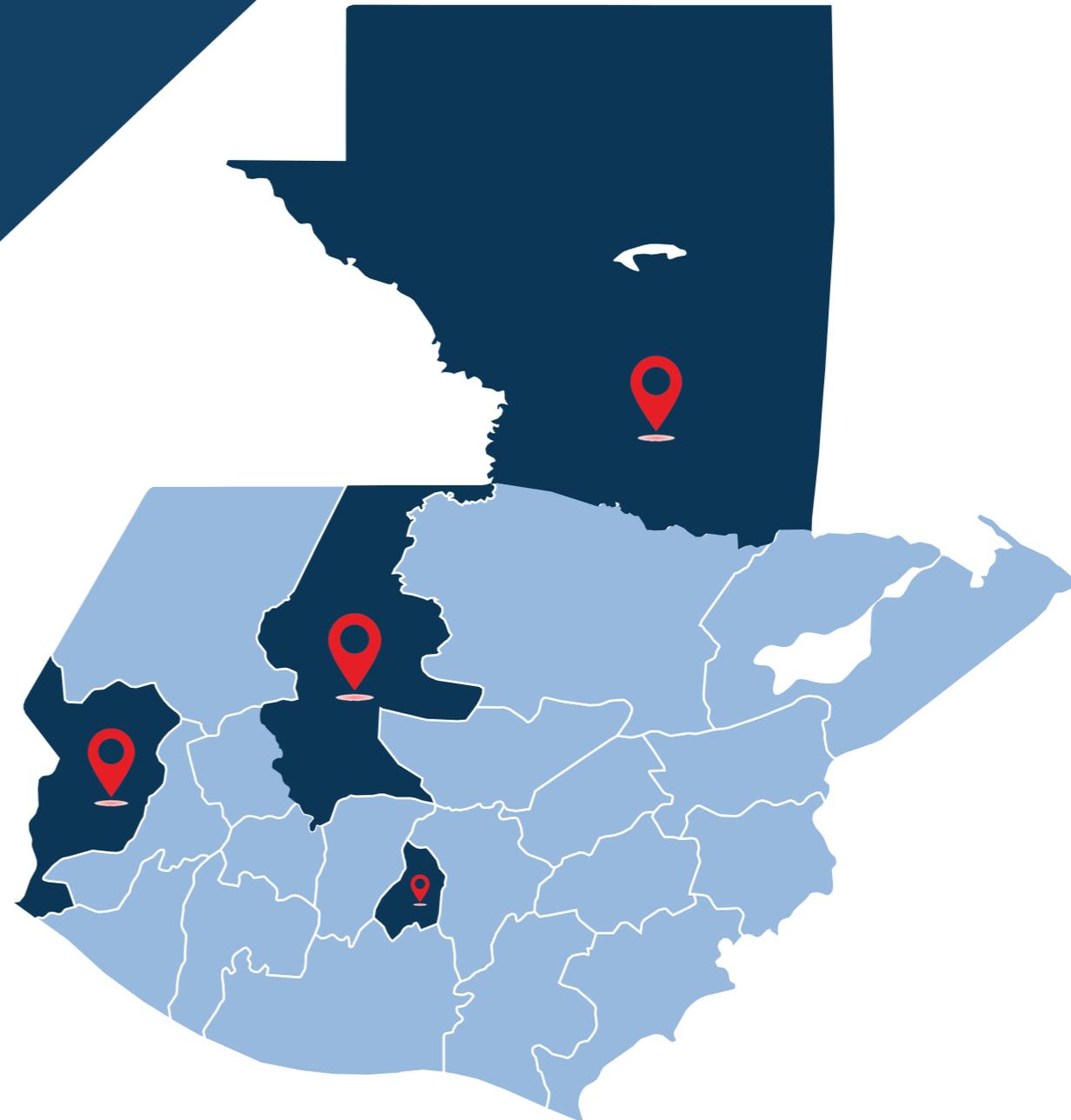
CONAMIGUA

- Falta de manuales de procedimientos administrativos.
- Falta de protocolos de atención a los migrante y sus familias.
- Sedes inactivas.
- Falta de atención legal y psicológica a los migrantes y sus familias.
- Descoordinación de unidades y direcciones.



Fecha de elaboración	Autorizado por	Sello	Fecha sugerida de revisión
2009	Secretaría Ejecutiva		Febrero 2010

Sedes inactivas



Desafíos



CONSEJO
NACIONAL DE
ATENCIÓN AL MIGRANTE
DE GUATEMALA

CONAMIGUA



Impulsar la Reforma al Decreto Número 46 - 2007 Ley del Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala -CONAMIGUA-

Impulsar la Reforma al Decreto Número 17-73, Código Penal, para regular y sancionar la estafa y usura migratoria.



Desafíos



CONSEJO
NACIONAL DE
ATENCIÓN AL MIGRANTE
DE GUATEMALA

CONAMIGUA



Mejorar la alimentación a los migrantes retornados.

Brindar transporte a los migrantes retornados hacia sus comunidades de origen.

Cambio de ubicación de las sedes.

Kit de higiene.



Desafíos



CONAMIGUA

Atención a las comunidades en su idioma materno (pertinencia cultural).

Reformulación del PAC y POA acorde al plan de trabajo.

Establecer 10 sedes más a nivel departamental.

Mejorar la coordinación interinstitucional, implementando el Art. 158 del Código de Migración.

Desafíos



CONSEJO
NACIONAL DE
ATENCIÓN AL MIGRANTE
DE GUATEMALA

CONAMIGUA

Brindar asistencia social, legal y psicológica a los migrantes y sus familias.

Fortalecer el vínculo con asociaciones de migrantes y convocar al Consejo Asesor.

Garantizar el enfoque de los derechos humanos y generar las condiciones de una migración ordenada, segura y regular.





CONSEJO
NACIONAL^{DE}
ATENCIÓN AL MIGRANTE
DE GUATEMALA

CONAMIGUA

“Los migrantes son importantes para la economía del país, pero sus derechos humanos deben prevalecer a nivel internacional”

Lic. Raúl Berríos
Secretario Ejecutivo